



Buenos Aires, 19 de Junio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 642 /2013

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 5931/13, 8696/13, 12221/13, 12222/13, 12223/13 y 12468/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Gabriela Seijas, en su carácter de vocal de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita la promoción interina del agente Christian Alejandro Kessel al cargo de Prosecretario Letrado en la Vocalía a su cargo.

Que por otra parte, la Dra. Seijas solicita la promoción de la agente Sofía Capalbo como Prosecretaria Administrativa en lugar del agente Kessel.

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 441/13 se modificó, a partir del 2 de mayo de 2013, la estructura de cargos de las Vocalías de los Jueces de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, quedando integradas las mismas por un (1) cargo de Prosecretario Letrado, un (1) cargo de Prosecretario Administrativo y un (1) cargo de Relator,

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 134/2013, informando que el agente Kessel se desempeña actualmente como Prosecretario Administrativo interino en la Sala III de la Cámara de Apelaciones Contencioso Administrativo y Tributario, Vocalía de la Dra. Seijas, conforme Resolución de Presidencia N° 1162/2012.

Que por otra parte la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen N° 150/13, que la agente Sofía Capalbo actualmente se desempeña como Relatora interina en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo CAyT-Vocalía Dra. Seijas-.

Que mediante la Actuación CM N° 12221/13 el Dr. Horacio Corti, en su carácter de Juez de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita las promociones interinas de los agentes Romina Lilian Tesone y Juan Martín De Iparraguirre a los cargos de Secretaria de Cámara y Prosecretario Letrado, respectivamente, en la mencionada Sala.

Que, por otra parte, mediante Actuación CM N° 12222/13, el Dr. Corti solicita la designación interina externa de la Srta. María Candelaria Castillo Louis en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Vocalía a su cargo.

Que, a su vez, por medio de la Actuación CM N° 12223/13, el Sr. Magistrado solicita el pase y promoción del agente Lautaro Furfaro al cargo de Relator en la Vocalía a su cargo.

Que, por último, mediante Actuación CM N° 12468/13, el Dr. Corti propone las designaciones interinas externas de la Srta. Adriana Alliot y del Sr. Pablo Ignacio Pereira en los cargos de Escribiente y Auxiliar de Servicio, respectivamente, en la citada Sala.

Que la persona propuesta para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio fue seleccionada en el marco de la Ley 1502.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó que el cargo de Secretaria de Cámara para la que



fuera propuesta la Dra. Tesone se encuentra sin cubrir como consecuencia de la finalización del interinato del agente Fernando Julián Oltra Santa Cruz.

Que el cargo de Prosecretario Letrado para el que fuera propuesto el Dr. De Iparraguirre quedaría sin cubrir de hacerse lugar a la promoción interina de la Dra. Tesone.

Que, en relación al cargo de Prosecretaria Administrativa para el que fuera propuesta la designación de la Srta. María Candelaria Castillo Louis, se informa que el mismo quedaría sin cubrir como consecuencia de la promoción del Dr. De Iparraguirre.

Que, asimismo, el cargo de Relator interino para el que se propone el pase del agente Furfaro, se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción interina del agente De Iparraguirre, conforme Res. Presidencia N° 571/2013.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la Dra. Romina Lilian Tesone, Legajo N° 681, al cargo de Secretaria de Cámara de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del precitado cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Promover al Dr. Juan Martín De Iparraguirre, Legajo N° 3822, al cargo de Prosecretario Letrado de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Lilian Tesone dispuesta en el Art. 1º de la presente y/o hasta la cobertura efectiva del precitado cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a la Dra. Adriana Alliot, DNI 14.979.799, en el cargo de Escribiente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del precitado cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 4º: Designar al Sr. Pablo Ignacio Pereira, DNI 36.403.414, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del precitado cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 5º: Promover, a partir del 2 de mayo de 2013, al Dr. Christian Alejandro Kessel, Legajo N° 1412, al cargo de Prosecretario Letrado en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Vocalía de la Dra. Gabriela Seijas, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 6º: Promover, a partir del 2 de mayo de 2013, a la agente Sofía Capalbo, Legajo N° 4563, al cargo de Prosecretaria Administrativa en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Vocalía de la Dra. Seijas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Christian Alejandro Kessel.

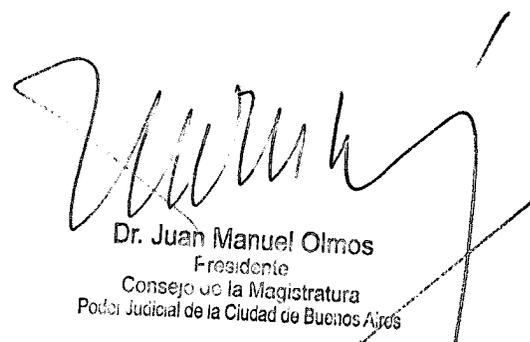


Art. 7º: Designar a la Dra. María Candelaria Castillo Louis, DNI 29.268.005, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Horacio Corti), con carácter interino, mientras se extienda la promoción del agente De Iparraguirre y/o hasta la cobertura efectiva del precitado cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 8º: Disponer el pase y promoción del agente Lautaro Furfaro, Legajo N° 3849, al cargo de Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Horacio Corti), con carácter interino, mientras se extiendan las promociones interinas de los agentes María de los Ángeles Tagliaferri y/o Juan Martín de Iparraguirre y/o hasta la cobertura efectiva del precitado cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 9º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 642 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

